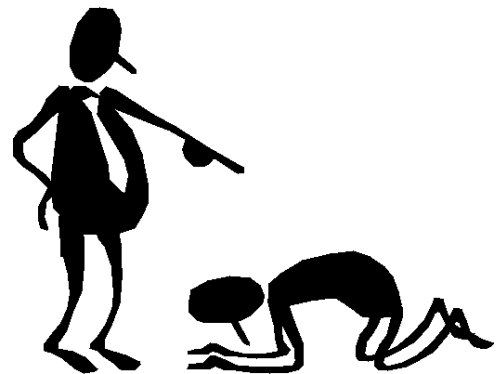


Viernes, 20 de septiembre de 2013

MEGA-ULTRA-FLEXIBILIDAD

El pasado miércoles 18, tuvo lugar una nueva reunión de la mesa de negociación del Convenio, para tratar la clasificación profesional, una vez entregadas las propuestas por ambas partes.



Las patronales, en su lectura del art. 22 de la Reforma Laboral, indican que se ha de acabar con las diferentes categorías para transformarlas en niveles. Quieren perfiles polivalentes que puedan desarrollar varias funciones y no aceptan un planteamiento de descripción profesional.

CCOO y UGT no estamos de acuerdo en la interpretación que las patronales hacen de la Reforma Laboral. Se puede y se debe hacer de una manera en que se recojan las diferentes tareas y realidades del sector.

Tal y como pretende la AEC, habría profesionales que podrían verse frente a tareas para las que no están capacitados, ya que el grupo de “Técnicos” engloba diferentes áreas de conocimiento y desarrollo, desde un programador junior a un analista programador y todos con el mismo sueldo base por grupo. El resto del salario a disposición de lo que la empresa estime oportuno según considere en cada momento.

Resumen de la propuesta de AEC- ANEIMO:

- **Añadir una familia más** de las que ya habían propuesto: “Tecnología y sistemas”. Vamos mejorando.
- **Disponer de plena libertad para aplicar la movilidad salarial y funcional**, con el objetivo de llegar a la “negociación individual”.
- **Salario base único por grupo profesional**, un 70% de las plantillas acabaría con la misma base salarial en un único grupo (Técnicos). Da igual experiencia, conocimientos, etc.

En conclusión, aunque vemos que por primera vez la patronal se plantea una modernización del convenio, pero haciéndose el traje a su medida y con la piel de las plantillas, aun estamos muy lejos de conseguir el convenio de calidad que se merece el sector, desde CCOO, UGT y con el apoyo de todos, plantearemos batalla y alternativa a las propuestas patronales para un futuro sectorial digno y próspero.

[Propuesta AEC sobre familias y grupos profesionales](#)

[Propuesta CCOO-UGT sobre grupos profesionales](#)

La siguiente reunión del próximo 2 de octubre, se tratará la jornada laboral.

Seguiremos informando.